



14 de junio de 2016.  
CBI.SA.316.2016.

Sr. Juan Carlos González Nava  
Representante de alumnos de las licenciaturas en  
Ingeniería Ambiental y Química

PRESENTE

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Legislación Universitaria de la UAM:

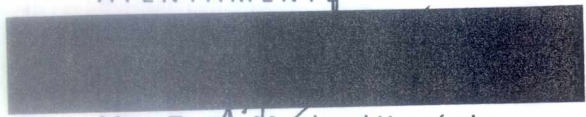
*ARTÍCULO 69*

*Los integrantes de las comisiones serán reemplazados de las mismas cuando dejen de asistir a 3 reuniones consecutivas o a 5 no consecutivas. Los secretarios de los órganos colegiados académicos comunicarán esta situación a quienes tengan que ser reemplazados y al órgano colegiado académico correspondiente para que realice las designaciones en sustitución.*

Me permito informarle que de acuerdo a nuestros registros, los días 6, 13 y 24 de mayo y 7 de junio del presente año, no asistió a las reuniones de la Comisión "Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos", razón por la cual deberá ser reemplazado en dicha Comisión.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención me despido.

ATENTAMENTE



Mtra. Teresa Merchand Hernández  
Secretaría Académica de la  
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Recu original